



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

**7.- Pregunta N.º 82, relativa a programa de políticas activas y otras de empleo para incentivar el empleo juvenil, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5200-0082]**

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniga): Pasamos ahora al punto número 7 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pregunta N.º 82, relativa a programas de políticas activas y otras de empleo para incentivar el empleo juvenil, presentado por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Corresponde un debate de 15 minutos, con cinco minutos para la formulación, cinco minutos para la contestación y dos minutos y medio para réplica y dúplica.

Es el turno de la Portavoz del Grupo Regionalista, como digo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Bueno en principio le voy a decir que lo que estoy haciendo yo aquí hoy son preguntas, no son propuestas, son preguntas, pero mire, les hemos hecho cantidad de propuestas, todos los lunes en las enmiendas de los presupuestos también les hicimos propuestas, en el debate del estado de la Región, les hemos hecho propuestas y no han aprobado ni una.

En cuanto a empleo ni una, ni una, entonces no diga que no hacemos propuestas, porque no han aprobado ninguna y además mire tiene una oportunidad de oro después, tiene una oportunidad de oro de aprobar una proposición no de ley que presenta el Grupo Regionalista, a ver si la aprueban ya que dice que no presentamos propuestas.

Pero ahora lo que estamos haciendo son preguntas, yo le estoy haciendo preguntas a la Consejera esta Diputada para que responda algo claro y concreto, que no lo está haciendo por cierto, pero bueno.

Vamos a hablar ahora de los jóvenes, si los datos tramposos que usted dice que no los dice el Partido Regionalista, los datos tramposos los dice la EPA, el INE y todos los organismos oficiales, los datos del INE, los datos dicen que los de los jóvenes si el paro son unos datos terribles, ya los de los jóvenes son alarmantes y mire antes de exponerle lo que hay, le diré que siempre desde el principio que le hago preguntas siempre le digo que necesitan urgencia, urgencia porque los parados necesitan, medidas urgentes no pueden esperar un año, o meses o tres años, necesitan medidas urgentes y los que menos tienen nada.

Pero mire los datos del paro de los jóvenes Cantabria lidera el mayor porcentaje de los jóvenes inactivos, somos los campeones tristemente campeones del liderazgo de la inactividad de los jóvenes, de tal manera que se alcanza hasta un 71 por ciento esta inactividad, eso es lo que hay en Cantabria este año con los jóvenes.

Pero mire, esto corresponde a 32.500 están inactivos de los 45.800 jóvenes. Luego hay 7.800 que están trabajando que corresponde al 17,3 por ciento, que mire usted me decía antes que volviera la mirada al año 2008, pues el año 2008 en cuestión de jóvenes, estaban trabajando 21.900 jóvenes, que suponía el 41 por ciento. Sí, riase, pero esto era así y no son datos tramposos, son datos oficiales.

Y ahora mismo, los jóvenes que están trabajando, representan el 17 por ciento, tres veces menos que en el año 2008, ya que a usted le gusta tanto recordar el pasado, porque es que es lo que más le gusta recordar el pasado.

Pero también le voy a decir otra cosa. La Consejera de Presidencia y Justicia, que es la responsable de juventud, en su intervención en la comparecencia, no nombró a los jóvenes ni una sola vez, ni una sola vez, ni una.

Y además, cuando le pregunté que qué estaban haciendo con la emancipación de los jóvenes, que era la pregunta concreta y que la emancipación de los jóvenes tiene que ver mucho con el empleo, mucho con el empleo, porque si no tienen empleo, mal se pueden emancipar y ahora con el Plan Prepara les mandan a casa otra vez, porque no pueden hacer otra cosa.

Ella dijo que estamos teniendo reuniones, estamos teniendo encuentros para evaluar y para poder redactar, porque hay que redefinir, hay que definir las políticas de juventud. Esto lo dijo su compañera, la Sra. Consejera. Después de 15 meses ustedes no tienen ninguna política de juventud.



Lo mismo que usted hace un año dijo que iba a haber unas políticas activas para los jóvenes. Actualmente nada. Cuando se le ha preguntado está todo integrado, todo integrado ahora en lo mismo, en las políticas para todos, no hay por qué disgregar. Eso dijo el Portavoz de empleo.

Cuando ustedes pedían un Plan de empleo joven, lo pedían insistentemente, lo llevaban en su programa electoral y no han cumplido, como ninguna de las otras promesas.

Pero es que los jóvenes todavía lo tienen más difícil. A ver ¿qué región nos espera teniendo estos datos de los jóvenes, tan aterradores? ¿Me lo quiere decir? ¿Qué está haciendo el Gobierno en cuestión a las políticas activas de empleo de los jóvenes, que lo único que hacen es estar machacándolos? Lo dicen ellos, no lo dice esta Diputada, lo dicen ellos, con una reforma laboral, que les perjudicaba, con el Plan Prepara, que les perjudicaba, suprimen la renta de emancipación.

Entonces ¿qué esperan los jóvenes de este Gobierno? Es lo que les pregunto.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Diputada.

Es el turno de la Sra. Consejera, para la contestación, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Perdone, no he intentado ofenderla, solo he querido saber cuáles son sus propuestas, como no he escuchado ninguna.

Me gustaría, tiene usted ahora una segunda intervención para decir todo lo que considere oportuno en su segunda intervención todavía. De hecho, ha tenido ésta para hacerlo.

En cuanto a los datos tramposos, los datos nunca son tramposos, lo que es tramposo es el uso que se hace de ellos. Yo he dicho debate tramposo, que no es lo mismo que datos tramposos. No es lo mismo, no es lo mismo.

En cuanto a la preocupación por el desempleo juvenil, desde luego es una máxima preocupación de este Gobierno, por supuesto.

Tristemente, en cuanto a la tasa de inactividad de los jóvenes, es un hecho derivado de que Cantabria tiene una tasa de actividad muchísimo menor que la del resto de España y desgraciadamente, la última estadística que hay, desde luego es verdaderamente preocupante.

También hay otras positivas. En el caso de la empresa o la asociación de empresas de trabajo temporal, dicen que Cantabria es una de las Comunidades con mayor empleabilidad, donde es más fácil encontrar un puesto de trabajo, pues también otra estadística positiva, que en ninguno de los casos, vuelvo a decir, me satisface, porque lo que hacía falta en esta Comunidad Autónoma es que no tuviésemos a nadie apuntado en las listas del Servicio Cántabro de Empleo.

Usted me habla de los datos de 2008. Espero con atención que me dé los datos de mayo del año 2011, sobre los parados, a ver si son las mismas cantidades.

En cuanto a las políticas activas de empleo, denoto cierta confusión. Vamos a ver, las políticas activas de empleo que en este caso están consensuadas con los agentes económicos y sociales, es decir, usted piensa que no se hace nada, por ende, los agentes económicos y sociales no hacen nada. O bien el Plan de Empleo no es bueno, por ende, lo que han decidido patronal y sindicatos no es acertado, por lo que entiendo y es bueno que también ellos lo conozcan ¿no?, que su trabajo y el trabajo del Servicio Cántabro de Empleo, para usted no es valorado. Porque ese Plan de Empleo que ha sido consensuado con agentes económicos y sociales, yo creo que con un gran esfuerzo de voluntad de consenso por parte de todos; pues parece ser que a usted no le gusta.

Pero parece ser que para la gente que entiende, ese Plan de Empleo pues es el adecuado. Lo digo por las dos, no por usted, en concreto, sino me voy a añadir yo también, porque estoy aprendiendo mucho de esta materia. Parece ser que la gente que entiende de estas cosas, dice que ésas son las medidas oportunas que hay que tomar.

En cuanto a los jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración, mayores de 45 años. Vamos a ver, todos son objetivos preferentes de las políticas activas de empleo, porque son, tienen actuaciones específicas Y no es que digas, tengo muchísimas políticas en materia de juventud, que también las hay.

Y ahora le voy a leer unas cuantas. Quiero decir, sino, que son por decirlo así beneficiarios preferentes de cualquier política activa de empleo. No es que tengas a los jóvenes separados de un sitio y solo las políticas de empleo para los jóvenes; por lo menos, en el Servicio Cántabro de Empleo; sino, lo que se tienen son políticas activas de empleo y de las



determinadas líneas, que alguna la hay exclusivamente para jóvenes, son beneficiarios preferentes de todas ellas. Pero no porque lo digamos nosotros, sino porque está en las líneas de los programas operativos del Fondo Social Europeo que se han cerrado con todas las Comunidades Autónomas. Preferentes desde hace muchísimo tiempo.

Yo cuando gestionaba fondos europeos, en el fondo social, tenías unos beneficiarios preferentes: mujeres, colectivos en riesgo de exclusión, jóvenes. Es decir, es que son los beneficiarios. No exclusivamente para los jóvenes. Los jóvenes tienen algunas líneas, pero son preferentes de cualquiera de las que se hagan.

En cuanto a algunas medidas concretas. Por ejemplo, el pasado jueves, el Consejo de Gobierno ha aprobado la resolución del programa de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo.

En este sentido, las escuelas taller están directamente dirigidas a personas menores de 25 años. En esta edición serán cuatro proyectos que servirán para reorientar a casi un centenar de alumnos y que están relacionados con las nuevas tecnologías; la producción del vidrio, que creo que es el proyecto de Torrelavega; resinas epoxi; reciclados sobre energía solar, entre otras áreas estratégicas. Además, son prioritarios en los talleres de empleo; es decir, los jóvenes.

Y este año, gracias a que cumplimos la máxima que defendemos, que más con menos, con la mitad de recursos vamos a llegar al doble de alumnos. En total, 4,6 millones de euros van a formar 436 alumnos. Pero no porque lo diga esta Consejera, porque los proyectos que presentan las entidades locales dicen que son los alumnos que van a contratar; es que lo dicen ellos que los van a contratar. No porque lo diga yo, sino porque lo dicen las entidades que presentan esas solicitudes. Personas que actualmente están desempleadas y que se van a reactivar.

Creemos, además, que esta política activa de empleo tiene un alto índice de empleabilidad. Se han dado casos de alumnos que no han terminado la formación, porque en pleno proceso han sido contratados dentro de este sector.

Yo recuerdo la inauguración de uno de los talleres de empleo, en el Ayuntamiento de Santander, había varios de los alumnos que no iban a recoger porque ya les habían contratado. Y eso es una suerte para ellos. Yo pienso que es algo positivo y de lo que deberíamos sentirnos orgullosos.

También decirle que los menores de 35 años tienen una cuota reservada en las medidas reseñadas del plan de empleo. O sea, son clientes preferentes del plan de empleo.

Es más, en una medida que le he detallado...; bueno, que no lo he detallado, lo he detallado en la primera intervención porque no me ha dado tiempo, que es la subvención a las cuotas de la Seguridad Social, que eso es algo que hemos puesto en funcionamiento, vamos a poner en funcionamiento este año. Cuando se comprometa la contratación indefinida, va a ser complementario al nuevo contrato de emprendedores, que es el que ha diseñado el Estado. Es decir, que en este caso también son clientes, por decirlo, o beneficiarios preferentes de cualquier prestación, de cualquier política activa de empleo. No exactamente de un plan concreto, sino de cualquiera que se haga, además de las medidas específicas.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Turno de la Portavoz del Grupo Regionalista, para la réplica, por un tiempo de dos minutos y medio.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Fíjese si les interesa mucho a los jóvenes y las mujeres ya como colectivo que lo primero que hicieron fue quitar el Consejo de la Juventud y el Consejo de la Mujer. Eso es lo que les interesa los jóvenes. Eso es.

Y la verdad es que se nota tanto que les interesa, en la ausencia de políticas activas de empleo que hay para jóvenes. Y además dice que los datos que usted tiene, que sí que serán ciertos, en esta Comunidad dice que hay más trabajo, tienen más oportunidades de trabajo. Por eso, muchos jóvenes, mucho, están emigrando a otros países, porque aquí no tienen oportunidades.

Lo que decía ayer la Consejera de Justicia: van a echar a nuestros hijos. No, no, les están echando ustedes. Les están echando ustedes a otras regiones y a otros países a trabajar.

Ayer mismo salía en la prensa un grupo de enfermeros, que aquí no tienen oportunidades. Porque no se quieren ir, porque no se quieren ir y se tienen que ir a otros países a buscar empleo. Eso es lo que les importa a los jóvenes.

O los que han vuelto a estudiar, afortunadamente que han vuelto a formarse, pero que están en las aulas masificadas. Eso es lo que denuncian los directores de los institutos. Eso es lo que denuncia los directores de los Institutos, que están masificadas; porque la Consejería de Educación, este Gobierno, no está mandando los sustitutos, ni los apoyos, para que esa gente se forme.



Respecto a las escuelas-taller, le voy a decir. La Orden de la escuela-taller, que también se lo he pedido; le he pedido la relación y no me lo ha mandado. No me lo ha mandado porque lo último... No, no me manda nada. Lleva desde todo el año sin mandar nada de lo que le pido. Así de claro se lo digo. La Orden salió en enero y han resuelto ahora, en octubre. Han resuelto ahora lo de las escuelas-taller, en octubre.

¿Y cómo va a ser que va a haber más con menos? Como en Torrelavega el año pasado, que en la escuela-taller iban a tener muchos más alumnos. Sí, pero no de Torrelavega; que hablábamos de Torrelavega. Que aquí está el Sr. Albalá, de Torrelavega. Y sabe que es una de las ciudades, Sr. Albalá de Torrelavega, y sabe que es una de las ciudades de las que más se está cebando el paro, en Torrelavega. Y qué hicieron, que los alumnos son de toda la Comarca, de Torrelavega no sé si le correspondía nueve, creo que nueve beneficiados de Torrelavega, creo que eso era.

Y eso mire, de más con menos creo que pasó solo cuando los panes y los peces. Eso ya no existe. Y no me cuente historias, porque no es así, porque no es así.

La ausencia de políticas de juventud de este Gobierno es aplastante, vamos, es aplastante, es aplastante. Por su parte, como responsable de empleo y por la responsable de juventud, que desde luego ni siquiera les nombra, como que no existen. Eso es lo que ustedes se preocupan por los jóvenes.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Diputada.

Es el turno de la Sra. Consejera para la dúplica, por un tiempo de dos minutos y medio.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sra. Portavoz, desgraciadamente ha desaprovechado la última oportunidad para hablarme de sus propuestas en materia de empleo.

En fin, qué gracia, dice usted que estamos echando a nuestros hijos y que mandamos a los enfermeros a Finlandia, curiosamente nosotros somos quienes hemos traído del Servicio Cántabro de Empleo Finlandés, porque estaba muy interesado en contratar enfermeros.

Bueno. Yo la verdad es que a mí me parece que son dos cosas distintas. Yo he tenido ocasión de formarme fuera de España, como muchos otros jóvenes, hay una diferencia entre tener que irse y querer formarse en otro país, que yo sí considero que es una oportunidad muy enriquecedora; salir de aquí, conocer otras culturas, otra gente está muy bien. Otra cosa es que se quiera quedar y no pueda, esa es otra diferencia.

Pero en cuanto a estas personas, voluntariamente deciden irse, pueden no hacerlo e intentar... De hecho, ya les anuncio, que en próximas fechas vamos a hacer una especie de feria con servicios públicos de empleo de otros países, que ya presentaremos a toda la sociedad cántabra, para que aquellas personas que quieran establecer o que quieran tener un trabajo fuera de aquí durante un tiempo, tengan la posibilidad y se les dote de los medios de poder hacerlo.

En cuanto a la orden de las escuelas taller, es el abracadabra, porque realmente los proyectos de las escuelas taller, como usted sabe muchos de ellos han continuado durante el primer semestre del año, algunos de ellos lo que tienen ahora es la continuidad a los que se están desarrollando, porque las órdenes, como usted bien sabe, los años anteriores que no teníamos responsabilidades pues no se han resuelto en el mes de enero.

Y por lo tanto, la evolución de los proyectos sigue después.

En cuanto a la resolución de las escuelas taller del Ayuntamiento de Torrelavega, yo me planteo siempre una duda, ¿no?, porque cuando nosotros llegamos, cuando yo llegué a la Consejería había o estaba resuelta la orden de escuelas taller y talleres de empleo. Estaba resuelto, lo tienen en el Ayuntamiento de Torrelavega todo el expediente.

En esa Orden estaba resuelta en el mes de mayo, antes de las elecciones y se había guardado en un cajón, porque lo que decían los informes técnicos es que no había ningún proyecto para el Ayuntamiento de Torrelavega.

No sé si a lo que se refiere es que yo debía haber cogido esa resolución que ya estaba hecha con los informes técnicos y modificarla. No es si es eso lo que le piden a este Gobierno. En cualquiera de los casos somos muy respetuosos con las decisiones de los informes técnicos y lo que habían aprobado ustedes con el proyecto del anterior Gobierno del Partido Socialista, del Ayuntamiento de Torrelavega, que había presentado al anterior Servicio Cántabro, en el que nosotros no tenemos arte ni parte, había resuelto que no se le concedían porque no estaban de acuerdo a los criterios técnicos.

Si lo que usted quería, está mandada toda documentación y estoy segura de que ya la tiene. Desde lo que luego, si lo que usted quería es que en contra de los informes técnicos, modificásemos esa resolución que ya estaba hecha, pues le tengo que decir que no lo hicimos. Lo que cogimos fue la resolución que ustedes habían hecho y que habían escondido en un cajón, porque había elecciones en mayo...



LA SRA. PRESIDENTA: (Bartolomé Arciniega): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Lo que hicimos fue darle trámite, siguiendo los criterios técnicos.